

Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

25/04/2023

En la ciudad de Maldonado, martes 25 de abril de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappeti, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:51 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y Concejales titulares: Sras. Miriam Dinardi y Sonia Moreno y el Concejal Sr. Carlos Sommerer . Concejal suplente Sra. Raquel Meneses.

Faltan con aviso las Concejales Sras. Irene Goncalves y Laura Barreto y el Concejal Sr. F. Zapico. Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro ficha 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Segunda Sesión -18/04/2023

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

1-El Alcalde expone que en asuntos entrados se dará lectura al informe de Mercado Central de abril, en ese sentido expresa que se ha armado un colectivo de San Carlos que solicitó participar en las actividades y la funcionaria coordinadora Sra. Beatriz Batista le consultó al respecto. El Alcalde accedió ya que considera que es un espacio abierto para colectivos de emprendedores. De hecho algunos de los colectivos que participan ya tienen emprendedores que son de San Carlos. Este colectivo “Espacio Artesano” es formado enteramente en San Carlos interesado en participar en nuestra jurisdicción.

La Concejal Miriam Dinardi plantea cual va a ser el criterio a adoptar por la posibilidad que colectivos de otras localidades del Departamento soliciten participar también de Mercado Central.

El Alcalde responde que cada emprendedor debe estar nucleado en algún colectivo y el Municipio hace el enlace con los líderes de esos colectivos, y si se presentan grupos de otros lugares se estudiará cada caso en particular.

En otro orden el Alcalde informa que hay una nota sobre el Liceo nº1 por temas de accesibilidad. La Directora de Políticas Inclusivas y Concejal Laura Barreto están procurando un elevador eléctrico porque hay estudiantes con problemas de movilidad importante que no pueden acceder al 2do piso del liceo. Hay una comisión de padres que es muy fuerte y están trabajando en conjunto. La Directora de Políticas Inclusivas está buscando una audiencia con el Presidente del CODICEN Robert Silva para plantear ese tema.

Informa además que en mayo quedará pronta la grilla JOVENARTE. Estuvieron trabajando en ello los colectivos de emprendedores, funcionarios del municipio e integrantes del concejo municipal. Ya se realizó la selección de la grilla de actividades así que en mayo los jóvenes podrán empezar a trabajar en Mercado Central, de acuerdo al concurso ganado (fondos INJU)

Comunica que autorizó a Zona Tango a que ensaye en el Municipio 3 días por semana en el salón de actos, sujeto a que no hayan actividades extraordinarias determinadas por el Concejo. Expte. 2023-88-01-06827. Ofrecen como contrapartida sus actuaciones cuando lo requiera el Municipio.

Se está avanzando también con los cortometrajes de los Humedales y Arboretum Lussich. La traducción al italiano para ser presentado en el Festival corre a cargo de la Dirección de Turismo.

Informa que recibió a los profesores de física del Uruguay, filial Maldonado, que han pedido ayuda al Municipio para hacer un Congreso Nacional para el mes de setiembre, van a pedir una pequeña colaboración que quedará a consideración del concejo.

El Alcalde recuerda que el día sábado 29 de abril se estará inaugurando la Plaza del Barrio Hipódromo y Monte Hermoso a las 18:00 hs.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-06847- asunto: PIT-CNT solicita espacio público para acto del 1º de mayo y bajada de luz.

Gestionante: Michael Pistone

Se aprueba por unanimidad, comunicar a la Dirección General de Tránsito y Transporte, a la Sub. Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento por la bajada de luz y a Jefatura de Policía.

2) Expediente N°2023-88-01-05341-asunto: Evento en Padrón Rural 6151.

Gestionante: Dorilar S.A.

-Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte referente a que Ruta 12 corresponde al M.T.O.P., el concejo toma conocimiento y resuelve por unanimidad notificar a la gestionante que deberá gestionar la autorización en ese Ministerio.

3) Expediente N°2023-88-01-06827-asunto: Zona Tango solicita sala de conferencias para ensayos.

Gestionante: Rodrigo Clavero

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado, teniendo en cuenta que si surge alguna actividad del Municipio deberá quedar libre el salón y podrá buscarse otro salón alternativo.

4) Expediente N°2023-88-01-06859-asunto: Liceo 4 solicita colaboración con reparación de focos del estacionamiento.

Gestionante: Manuela Bueno

-El Alcalde y Concejales han constatado la oscuridad reinante en el lugar y dada la confluencia de adolescentes y profesores tanto en el liceo como en el Cerp, si bien queda claro que no es injerencia de la Intendencia, se aprueba por unanimidad reiterar el pedido y de así considerarlo, el Concejo está de acuerdo en compartir los gastos, solventando parte del costo de los focos para que quede una iluminación que de visibilidad y seguridad al entorno de la salida de los centros de estudiantiles.
Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2023-88-01-06949-asunto: Refugio solicita donación de tierra para huerta.

Gestionante: Carolina Miranda

Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental, pasando la factura correspondiente al Municipio.

Notificar al gestionante.-

6) Expediente N°2023-88-01-06872-asunto: Solicitud apoyo económico Colectivo Danzandoando.

Gestionante: Isabel de Mello Conde

Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Educación, invitando a la gestionante para el lunes 15 de mayo a las 15:00 hs

7) Expediente N°2023-88-01-06929-asunto: Solicitud de colaboración para Segundo Festival de Danza Inclusiva en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

Gestionante: Isabel de Mello

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$25.000.

8) Expediente N°2023-88-01-06719-asunto: Propuesta de Plataforma Inteligente para LSU.

Gestionante: Martín Curzio

-Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Educación, invitando al gestionante para el lunes 8 de mayo a las 15:00 hs.

9) Expediente 2023-88-01-06970-asunto: COPEM solicita CCMN para actividad el 06/05/2023.

Gestionante: Gustavo Umansky.

-Se aprueba por unanimidad el uso del Centro Cultural de Maldonado Nuevo, con un aforo máximo de 200 personas. El destino de la colaboración será el Club Artigas Juniors, debiendo presentar

constancia de entrega de la mercadería recaudada. Se dispone el pase a la Dir. Gral. De Cultura para una posible colaboración con amplificación. Posteriormente se dispone el pase a Secretaría General, solicitando la colaboración con el costo del tributo por alquiler (Res.1511/2023).

-Se aprueba por unanimidad pasar al punto 5 del Orden del Día.

5) Asuntos entrados

1- Informe de Mercado Central del 16/04/2023

-Se toma conocimiento.

2-Nota del Edil Damián Tort, agradeciendo la colaboración del funcionario Sr. Pedro Ramos.

-Se toma conocimiento, notifíquese al funcionario Sr. Pedro Ramos.

3-Informe Lic. Ana Surroca.

-Se aprueba por unanimidad la corrección del informe de la Lic. Ana Surroca, monto total para colocación de juegos aéreos Mundo Urbano \$ 621.590.+

4- Acta Comisión de Patrimonio

-Se toma conocimiento.

-Siendo las 11:00 hs el Alcalde propone un cuarto intermedio para recibir a la Dra. Valentina Pérez del Poder Judicial.

-Siendo las 11:30 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el Orden del Día.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1- La Concejal Sra. Miriam Dinardi expone que en reiteradas veces ha reclamado por la falta de mantenimiento del monumento de José Artigas, de la Plaza San Fernando, los niños juegan tirándose en la rampa de mármol , pero lastima a los niños en el filo, sobre todo en las partes rotas.

-Se aprueba por unanimidad plantear a la Sub. Dir .Gral. De Obras Civiles el deterioro que tiene las losas de granito de la plaza en el monumento a Artigas, por los muchos niños que juegan ahí y su seguridad además por un tema estético la posibilidad de planificar su recuperación. La cuadrilla del Municipio está abocada enteramente a las veredas, en este caso del barrio San Martín y con gran demanda de reclamos ciudadanos de veredas le es imposible afrontar este trabajo, debido a la sobrecarga de solicitudes.

2-El Concejal Sr. Carlos Sommerer expone que el Concejal Favio Zapico le planteaba la posibilidad que tiene el Municipio para colaborar con el Club Kennedy que están haciendo un gran esfuerzo para poder competir en fútbol en la Liga, necesitando los recursos económico y como contrapartida colocarían un cartel del Municipio en la perimetral. Le contestó que siempre se ayuda a los clubes con materiales pero lo consultaría en el concejo.

El Alcalde expresa que se ha ayudado a los cuadros infantiles pero siempre con materiales, enumerando todas la colaboraciones brindadas a distintos clubes, pero en ningún caso se ha colaborado con los costos de funcionamiento de la Liga.

El Concejo expresa la voluntad de colaborar con infraestructura o materiales, mantenimiento o mejoramiento de los clubes, pero no en ayuda económica para pagar gastos de funcionamiento.

Se vota por unanimidad una prórroga de 5 minutos para que el Concejal Sommerer continúe con su explicación.

El Concejal Sommerer plantea además que hay un evento que realiza el Sr. Francisco Yobino (Festival de Jazz), con entrada gratuita, es una realización personal, artista relevante, que se realizará cerca de la Lapataia y enviará información solicitando colaboración del Municipio.

El Concejo está de acuerdo en invitarlo a una reunión para conocerlo y ampliar información sobre su actividad. El Concejal Sommerer se encargará de coordinar una reunión con el Sr. Yobino.

3- El Alcalde plantea solicitar a la Dir. de Electromecánica un refuerzo de luminaria en la calle Jaén y Leandro Gómez, Barrio Andalucía, que están los 2 clubes de Baby fútbol que está a oscuras. Es un estacionamiento donde caminan niños ya caída la noche y principalmente por seguridad vial.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dir. De Electromecánica.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 11:00 horas se recibe a la Dra. María Valentina Pérez (abogada), del Poder Judicial, que trabaja en el Centro de Mediación de Maldonado ubicado en el Centro de Justicia.

Se incorpora a la reunión la Directora Sra. Rossana Cardoso y Sec.Particular Sra. Sonia Cedrés.

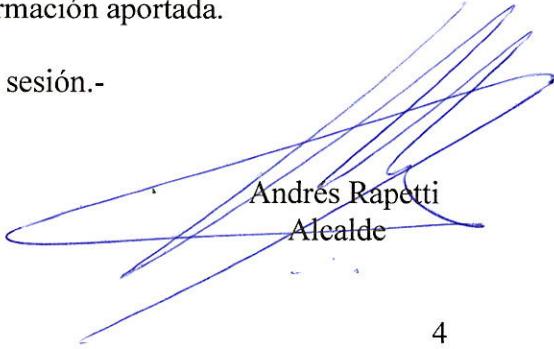
La Dra. Pérez agradece la oportunidad de poder difundir lo que se realiza en el Centro de Mediación que es muy importante como herramienta para la comunidad. Dependen del Poder Judicial, Dirección General y luego Mediación. Trabaja en conjunto con la Dra. Viviana Prigue- Se tratan materias como civil, laboral, penal menos violencia doméstica ya que existen restricciones que no pueden abordar. Es un servicio de resolución de conflictos de forma pacífica a través del diálogo con la intervención de un tercero neutral e imparcial (profesional capacitado) que facilita, colabora y ayuda a las partes en la búsqueda de soluciones. Es un trabajo en paralelo fuera de la órbita judicial. Los casos son tratados antes de iniciar una demanda y lo que se trata es de llegar a un acuerdo. El proceso es siempre voluntario, gratuito, cuyo objetivo es fomentar el diálogo para lograr fortalecer los vínculos más allá de las diferencias, entrevistándose a ambas partes. Se pueden tratar infinidad de problemas como: tenencias, deudas laborales, pensiones alimenticias, ruidos molestos, tenencia de animales, arrendamientos, medianeras, régimen de visitas, agravios, desalojo, asuntos familiares, e incluso conflictos entre instituciones y personas como por ejemplo BPS y personas jubiladas, entre otros. Generalmente entre las partes lo que hay es una falta de comunicación, que esta oficina intenta llegar a un acuerdo entre ellos. Generalmente el proceso es cuando las partes van a la oficina, se hace un acuerdo de mediación, se labra un acta, se hace un escrito y está muy bien que lo puedan presentar en la vía judicial para homologación, este paso es opcional para las partes. Homologación significa presentar el acuerdo a la justicia para que tenga efecto de sentencia. El juez lo firma y tiene efecto ejecutorio, es decir si una de las partes no cumple, el juez puede intimar el cumplimiento en base al acuerdo firmado entre las partes. Es como tener una sentencia a medida de las partes. En el 99 % se cumple el acuerdo, los que no cumplen generalmente es cuando hay casos de adicciones. También en la mediación se les brinda herramientas que pueden utilizar en futuros conflictos que puedan tener. El Centro de Mediación trabaja de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 hs. El horario de verano es de 08:00 a 13:00 hs y en feria judicial de 09:00 a 11:00 hs. El mail centrodemediacion-maldonado@poderjudicial.gub.uy es el medio que sugieren para comunicarse ya que si están con audiencia no pueden atender el teléfono 1907-8853, ubicado en el Centro de Justicia entre calles Solís y Florida. Las personas pueden asistir sin agenda previa en ese horario que serán atendidas.

La Directora Rossana Cardoso consulta la posibilidad de dar una capacitación a funcionarios inspectivos del Municipio ya que su trabajo también en ocasiones tiene que ver con mediación entre partes. La Dra. Pérez expresa que en Montevideo se da esa capacitación, pero para Maldonado tendría que consultarla con su Dirección.

El Concejo agradece la visita de la Dra. Valentina Pérez y la información aportada.

Siendo las 11:54 hs no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-


Cristina Navarro
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde

**Acta de Comisión de Patrimonio y Medio Ambiente
del Municipio de Maldonado**
20/04/23

Se da comienzo a la hora 14:26 hs, con la presencia de los Concejales Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN) y el Alcalde Prof. Andrés Rapetti

Falta con aviso la Concejal Raquel Meneses (PN)

Secretaria de actas: María José Harán.

- En el día de la fecha, se recibió a la Encargada del área de Comunicaciones del Municipio de Maldonado, Sra. Rosanna Freda quien presentó un interesante proyecto/documental para el turismo con un foco ambiental llamado “Maldonado: recuperando espacios, apostando a la sostenibilidad”.-

Es un cortometraje de temática ambiental donde se incluye un segmento dedicado a la protección de las forestas, la biodiversidad y el medio ambiente en general.-

Freda hace mención que la Intendencia de Maldonado elevará al Consulado Italiano este documental para subtítularlo, absorbiendo además los costos de ésto.-

Mencionado ésto, la Concejal Barreto propone agregar además, un traductor en lengua de señas, por lo que se solicita a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Maldonado la traducción de lengua de señas al italiano para circulación dentro de Uruguay ya que para Italia irá subtitulado.-

Se adjunta material referente al proyecto.-

- A continuación se recibe al Coordinador de la Unidad de Cultura del Municipio de Maldonado, Sr. Martín Ferrario quien presenta su proyecto/documental con el que se participará en el “Festival de le Foreste”, en Bérgamo, Italia.-

Este proyecto tiene como fin presentar el Arboretum Lussich desde sus comienzos e historia hasta la fecha, su importancia botánica y la preservación que tiene incluyendo los proyectos urbanísticos posteriores como el del Arquitecto Bonet y la recuperación de los espacios dentro del Arboretum.-

El alcalde Rapetti propone que Freda y Ferrario lleven a cabo una reunión con Secuencia para entregar material de cada proyecto y realizar la edición de los mismos.-

La Encargada del área de Comunicaciones expresa que su proyecto ya está encaminado en su edición.-

La Comisión aprueba el contenido de ambos proyectos, elevándolo al Concejo para su conocimiento

Sin más temas a tratar culmina la reunión de la Comisión de Patrimonio y Medio Ambiente a las 15:20 hs